



COMUNICADO
MOPSV/VMT/DGTTFL/USO N° 21/2017
“FORMULARIO SOAT DIGITAL”

SEÑOR OPERADOR:

EL DECRETO SUPREMO N° 2920 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, ELIMINA LA DEFICINIACIÓN DEL CERTIFICADO SOAT. UNIVIDA MEDIANTE NOTA UNI/GG/C N° 869/2017 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017, INDICA QUE LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON EL SOAT, PUEDEN ACCEDER A SU PÁGINA WEB www.univida.bo Y OBTENER EL “FORMULARIO SOAT DIGITAL”, QUE CONSIGAN TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA ADQUISICIÓN DEL SOAT.

EL FORMUALRIO SOAT DIGITAL, REEMPLAZA LA FOTOCOPIA LEGALIZADA DEL SOAT.

LA PAZ, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017